EXPTE. D- 4121 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO 1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial los Actos y Homenajes que se desarrollaran en conmemoración del **166° Aniversario de la Fundación del Partido de Bragado.-**

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 4121 / 17-18

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
PCIA. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial los Actos y Homenajes que se desarrollaran en conmemoración del **166° Aniversario de la Fundación del Partido de Bragado.-**

Bragado es uno de los 135 partidos de la provincia de Buenos Aires. Está ubicado en el centro noroeste de la provincia.-

Se encuentra a una latitud de 35°07' Sur, una longitud de 60°30' Oeste y una altitud de 50 msnm. Su cabecera es la ciudad de Bragado.-

Ocupa 2.230 km², y la densidad es de 17,9 hab./km².-

La localización privilegiada, la óptima infraestructura de servicios y la calidad de vida de sus asentamientos urbanos y su potencialidad productiva agropecuaria e industrial, consolidan a Bragado como un destacado referente regional.-

La buena accesibilidad y conectividad a través de las rutas Nacional 5 y Provincial 46 vinculan a Bragado con los grandes centros proveedores de servicios complejos, de procesamientos, comercialización

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

y consumo: las áreas metropolitanas de Buenos Aires (200 Km.), Rosario (300 km.) y La Plata (250 km.), respectivamente.-

Además del acceso directo a los puertos de Buenos Aires, La Plata, Zárate-Campana, San Nicolás y Rosario a una distancia que no supera los 250 Km., como así también hacia el oeste con la región cuyana hacia los puertos del Océano Pacífico.-

Es decir, en el área de influencia directa de las Rutas del MERCOSUR y del Corredor Bioceánico Central (Rutas Nacional 5 y Provincial 6 y Nacionales 7 y 188 y el Ferrocarril América Latina Logística) que vinculan con Zárate-Brazo Largo y región mesopotámica -hacia el Este- y con Chile, utilizando los Pasos "El Pehuenche" (al Sur de Mendoza) o el tradicional "Los Libertadores" -hacia el Oeste-, respectivamente.-

La ciudad cabecera es Bragado, pero se encuentran emplazados en el partido varias localidades, Eduardo O'Brien, Mechita, Comodoro Py, Warnes, Irala, Olascoaga, Máximo Fernández, La Limpia y Asamblea.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.